



Universidad y Desarrollo Sostenible Convocatoria a proyectos de Investigación Aplicada UNR 2023

Fundamentación

La comunidad de la Universidad Nacional de Rosario (UNR) ha construido colaborativamente una planificación estratégica en proyección al año 2030- Agenda 2030-, en la que se han identificado áreas prioritarias de trabajo. Un aspecto destacado del diagnóstico de base, tiene como eje el desarrollo científico/tecnológico, y pone de manifiesto la necesidad de contar con líneas propias de investigación para el abordaje de temas estratégicos de la región.

Esta convocatoria busca atender estas demandas, promoviendo proyectos de investigación aplicada, que desarrollen y estén en instancia de validación de conocimientos científico-tecnológicos orientados a los ejes estratégicos que han sido seleccionados en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La UNR viene trabajando en la puesta en funcionamiento de una Planta Pública de Alimentos, aprovechando su acervo de capacidades científicas y tecnológicas en este campo y con el objetivo de contribuir al ODS 1 Hambre Cero. Por otro lado, la Universidad fue elegida como sede para la coordinación del ODS 13 Acción por el clima para la Iniciativa Impacto Académico de las Naciones Unidas, en reconocimiento por su trayectoria en las cuestiones del ambiente, en sus funciones institucionales de docencia, investigación y extensión universitaria.

Por todo ello, este primer llamado está ordenado en torno a dos temas críticos: la producción de alimentos, y las comunidades sostenibles y el ambiente. El objetivo es promover líneas de trabajo de investigación que aborden de forma interdisciplinaria estos temas estratégicos, desarrollando nuevos conocimientos que aporten al tratamiento y resolución de problemas sociales complejas y que puedan resultar en posibilidades de aplicación práctica conjunta con otros actores sociales.

El Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo se propone acompañar la implementación de las propuestas. Para ello en una primera instancia se seleccionarán Ideas Proyecto, a partir de las cuales se formularán los Proyectos. En la instancia de formulación, se facilitará el diálogo entre los grupos de investigación que trabajan temas afines, la vinculación con el entramado social y productivo local, y toda cuestión que propicie la correcta ejecución de los proyectos.

Dado que la comunicación se considera un componente estratégico, en tanto contribuye a asumir la responsabilidad pública y social de la universidad, y a amplificar el impacto y las posibilidades de apropiación social de las ciencias. Se alentará a que las propuestas seleccionadas encuentren los mecanismos comunicacionales para implementar estrategias y acciones acordes para acompañar las distintas etapas y atender a diversos propósitos. Los proyectos formulados serán finalmente evaluados por una comisión nombrada *ad hoc*.

En acuerdo con las políticas de nuestra Universidad, esta convocatoria también se propone la transversalización de la perspectiva de género. Se requerirá a los equipos de investigación la incorporación de la perspectiva de género en la formulación del proyecto, y una conformación equilibrada de los equipos de trabajo.

Áreas temáticas

Producción de alimentos (ODS 2 Hambre cero, 6 Agua limpia y Saneamiento, 12 Producción y consumos responsables)

- a. Tecnología y producción de alimentos.
- a. Tecnologías aplicadas para el acceso y conservación de recursos estratégicos relacionados con la alimentación humana (agua, suelo, etc.).
- b. Desarrollo de procesos de innovación social en los procesos de producción de alimentos.
- c. Implementación de políticas de comunicación de hábitos y pautas de consumo saludable.

Sostenibilidad y ambiente (ODS 7 Energía Asequible y no Contaminantes, 9 Industria, Innovación e Infraestructura, 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, 13 Acción por el clima)

- a. Buenas prácticas industriales en el ámbito urbano
- a. Políticas y tecnologías para el alcance del objetivo Basura Cero
- b. Movilidad sustentable
- c. Eficiencia energética y energías renovables
- d. Acciones para mitigación y reducción de efectos del cambio climático

De la conformación de los equipos de investigación

- Quienes dirijan y co-dirijan las propuestas pueden integrar y/o dirigir un único proyecto y cada investigador/a o equipo de investigación sólo podrá participar en una presentación a esta convocatoria.
- Los equipos deben proponer y fundamentar abordajes que impliquen la participación de múltiples disciplinas. Los equipos con integrantes de distintas unidades académicas serán ponderados positivamente.
- Quienes asuman los roles de dirección y co-dirección serán responsables financieros del proyecto e interlocutores con el equipo designado por el área de Ciencia, Tecnología e Innovación tecnológica de la UNR para el seguimiento.
- Se sugiere la conformación de equipos teniendo en cuenta el principio igualdad de género (40% mínimo de mujeres), y la incorporación de estudiantes y graduadas/os, en el marco de la formación de recursos humanos.



Monto a financiar por proyecto

La Universidad Nacional de Rosario destinará al financiamiento de esta convocatoria un total de **\$20.000.000** (pesos veinte millones), con un monto máximo por proyecto de **\$4.000.000** (pesos cuatro millones).

Rubros financiados y máximos

Bienes de consumo	Hasta 20% del total solicitado
Servicios	Hasta 20% del total solicitado
Bienes de uso	Hasta 50% del total solicitado
Becas	Hasta 20% del total solicitado

Para mayor información sobre los ítems contemplados en cada rubro, consultar el Manual de clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público Nacional.
<https://www.economia.gov.ar/onp/documentos/manuales/clasificador16.pdf>

Fechas y modalidad de presentación

Esta convocatoria estará estructurada de la siguiente manera:

Presentación de Ideas Proyecto (IP): estará abierta entre los días 1 al 30 de abril de 2023. Las Ideas Proyecto son una primera aproximación al problema identificado y a la estrategia de intervención.

Admisibilidad de IP y asistencia técnica a propuestas: 1 al 14 de mayo. La revisión y admisión inicial estarán a cargo de una comisión integrada por representantes del Área de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo, el o la Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología del Consejo Superior y las y los Secretarios/as de Ciencia y Tecnología de las unidades académicas que efectúen presentaciones a esta convocatoria.

Presentación de Proyectos: 15 de mayo al 15 de junio.



En esta instancia deberá realizarse la carga de proyecto definitivo en el sistema SIGEVA. Para ello, la totalidad de integrantes del equipo deberá disponer de usuario con datos personales y académicos actualizados en esta plataforma.

Los campos a completar contemplan:

1. Denominación del proyecto.
2. Fundamentación. Definición del problema, estrategia de abordaje interdisciplinario y relevancia social de los resultados esperados. Reconocimiento de actores sociales potencialmente interesados en los resultados de investigación.
3. Objetivos y metodología de trabajo.
4. Antecedentes, composición del equipo de trabajo, y roles
5. Plan de trabajo. Cronograma de actividades, definiendo tareas que abarquen el periodo estipulado e incluyendo la comunicación del proceso de investigación y de los resultados.
6. Presupuesto
7. Declaración jurada de ética firmada por todos los miembros del equipo que deberá ser subida en formato PDF al Sigeva UNR.
8. Firma del aval de la máxima autoridad de la unidad académica y del/la director/a que deberá ser subida en formato PDF a Sigeva UNR.

Plazos de ejecución

Los proyectos deberán desarrollarse en **18 meses**, establecidos a partir del cobro del dinero financiado.

Evaluación

La evaluación de los proyectos estará a cargo de una Comisión de Evaluación de Expertos, convocada a tal fin y en relación con las áreas temáticas abordadas en los proyectos presentados.



Criterios de Evaluación:

Pertinencia

- Adecuación de la propuesta presentada a los objetivos y temáticas de la convocatoria.
- Coherencia de la formulación del proyecto: descripción de la problemática, relación con objetivos, metodología y expectativas de resultados.

Interdisciplina

- Incorporación de diversas miradas disciplinares dentro de los ejes propuestos, y las formas de diálogo e interacción en el ámbito del proyecto.

Impacto social y resultados

- Estimación de los resultados esperados a la finalización del proyecto y potencial de aplicación para resolución de la problemática abordada.
- Sostenibilidad del proyecto en futuras acciones.

Equipo de trabajo

- Conformación interdisciplinaria de los equipos y trayectoria académica de sus miembros.
- Participación estudiantil
- Paridad de género

Informe final y rendición de cuentas

Durante la implementación del proyecto, se solicitará la presentación de un informe de avance, que se hará en una instancia parcial presencial entre todos los equipos seleccionados a los fines de establecer canales de intercambio entre las propuestas.

Al finalizar la ejecución, se deberá presentar un informe final detallando las actividades realizadas, resultados alcanzados y la ejecución de los fondos obtenidos. La rendición de cuentas deberá realizarse en las condiciones establecidas en el acto de otorgamiento del subsidio.